

CERTIFICACION OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1068 de 2015 "Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

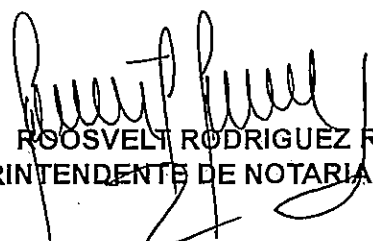
CERTIFICA:


Que de conformidad con la justificación y necesidad de la Dirección Técnica de Registro, realizada por medio de la comunicación con radicado No. **SNR2023IE010988**, del 10 de Agosto de los corrientes, en la cual sustenta la necesidad de contratación de **CINCUENTA Y SEIS (56) AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, se autoriza expresamente la suscripción de **CINCUENTA Y SEIS (56)** contratos de Apoyo a la Gestión, en los cuales los Contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto consiste en: "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR, frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dado en Julio de 2023.

Superintendencia


ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: Marcela Camacho – Secretaria Ejecutiva - D.C. 
Aprobó y avaló: William Pérez Castañeda- Secretario General 